

P
r
o
g
r
a
m
a
c
i
ó
n

2017-2018

Departamento de
EUSKERA

Nivel
AVANZADO



NIVEL AVANZADO

| | |
|---|-----------|
| 1. Definición del Nivel Avanzado..... | 2 |
| 2. Objetivos | 2 |
| 3. Contenidos y Competencias | 4 |
| 4. PRIMER CURSO NIVEL AVANZADO | 10 |
| 4.1. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonológicos y su distribución temporal | 10 |
| 4.2. Evaluación | 16 |
| 4.2.1. Criterios de evaluación | 16 |
| 4.2.2. Procedimiento de evaluación | 16 |
| A. Evaluación Continua | 16 |
| B. Evaluación Final – Prueba de Recuperación..... | 17 |
| 4.2.3. Criterios de calificación | 17 |
| 4.3. Metodología | 18 |
| 4.4. Materiales y Recursos | 20 |
| 4.5. Actividades complementarias | 21 |
| 5. SEGUNDO CURSO NIVEL AVANZADO | 21 |
| 5.1. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonológicos y su distribución temporal | 21 |
| 5.2. Evaluación | 25 |
| 5.2.1. Criterios de evaluación | 25 |
| 5.2.2. Procedimiento de evaluación | 25 |
| A. Evaluación Continua | 25 |
| B. Evaluación Final – Prueba Certificativa..... | 26 |
| 5.2.3. Criterios de calificación | 26 |
| 5.3. Metodología | 27 |
| 5.4. Materiales y Recursos | 30 |
| 5.5. Actividades complementarias | 30 |

NIVEL AVANZADO

1. DEFINICIÓN DEL NIVEL.

El Nivel Avanzado presentará las características del nivel de competencia B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Este Nivel Avanzado tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE CADA DESTREZA.

Comprensión oral.

Comprende cualquier tipo de habla, tanto conversaciones cara a cara como discursos retransmitidos, sobre temas, habituales o no, de la vida personal, social, académica o profesional.

Sólo inciden en su capacidad de comprensión el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua.

Comprende las ideas principales de un discurso complejo lingüísticamente que trate tanto temas concretos como abstractos pronunciados en un nivel de lengua estándar.

Comprende discursos extensos y líneas complejas de argumentación siempre que el tema sea razonablemente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Expresión e interacción oral.

Realizar descripciones y prestaciones claras y sistemáticamente desarrolladas, resaltando adecuadamente los aspectos significativos y detalles relevantes que sirven de apoyo y adecuadas al interlocutor y al propósito comunicativo. Participar en conversaciones con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción habitual con nativos sin suponer tensión para ninguna de las partes. Resaltar la importancia personal de ciertos hechos y experiencias, expresar y defender puntos de vista con claridad proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

Comprensión de lectura.

Leer con un alto grado de independencia adaptando el estilo y la velocidad de lectura a distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes y léxico especializado.

Expresión e interacción escrita.

Escribir textos claros y detallados adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo y sobre una amplia gama de temas generales. Así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA DESTREZA.

Comprensión oral.

- Comprender declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprender discursos y conferencias extensas, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprender las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprender la mayoría de los documentales radiofónicos y otro material grabado o retransmitido en lengua estándar, e identificar el estado de ánimo y el tono de quien habla.
- Comprender la mayoría de las noticias de la televisión y de los programas sobre temas actuales.
- Comprender documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.
- Comprender con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Captar, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor.
- Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entender con todo detalle las ideas que destaca el o la interlocutor.

Expresión e interacción oral.

Expresión oral

- Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias a quien escucha.
- Realizar con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes, así como responder a una serie de preguntas complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

Interacción oral.

- En una entrevista, tomar la iniciativa, ampliar y desarrollar sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola de quien hace la entrevista si fuera necesario.
- Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otras personas a participar.
- Participar activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin exigir de sus interlocutores o interlocutoras un esfuerzo importante.

Comprensión de lectura.

- Comprender instrucciones extensas y de cierta complejidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Buscar con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes. Identificar con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas generales.
- Leer la correspondencia y captar fácilmente el significado esencial.
- Comprender artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores o autoras adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Comprender prosa literaria contemporánea excepto en caso de vocabulario de gran complejidad.

Expresión e interacción escrita.

Expresión escrita.

- Escribir textos que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Escribir reseñas de películas, de libros o de obras de teatro.
- Tomar notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.

Interacción escrita.

- Escribir cartas, independientemente del soporte, en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

3. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS.

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diverso tipo que el alumnado habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior.

Estos contenidos se relacionan a continuación en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza, de manera que el alumnado adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

3.1. COMPETENCIAS GENERALES.

3.1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

3.1.1.1. Entidad.

Expresión de las entidades y referencia a las mismas; especificaciones, preguntas relativas, generalizaciones.

3.1.1.2. Propiedades.

- a) Existencia: ser / no ser, presencia / ausencia, disponibilidad / no disponibilidad.
- b) Cantidad: número (cuantificables, medidas, cálculos), cantidad (total, parcial), grado (graduación en números, cantidades indefinidas, en el adjetivo / adverbio).
- c) Cualidad:
 - Propiedades físicas: forma, temperatura, color, material, consistencia, humedad, visibilidad, visión, propiedades acústicas, sabor, olor, edad, estado visible.
 - Propiedades psíquicas: procesos cognitivos, sentimientos (cariño, preferencias, amor, odio, felicidad, satisfacción, esperanza, desilusión, miedo, excitación, enfado), voluntad (decisiones, intenciones).

3.1.1.3. Relaciones.

- a) **Espacio** (ubicación absoluta y relativa en el espacio):
 - Posición: estado en reposo, lugar (no determinado, determinado, exterior / interior, horizontal / vertical), posición relativa (exacta, en relación con su entorno próximo / lejano, en relación con los puntos cardinales), proximidad / lejanía.
 - Movimiento, dirección: movimiento y desplazamiento, movimiento y transporte, dirección del movimiento (horizontal, vertical), meta, dirección, procedencia, camino.
 - Dimensiones, medidas: tamaño, longitud, superficie, volumen, peso.
- b) **Tiempo** (situación absoluta y relativa en el tiempo):
 - Momento puntual, espacio: segundos, horas, día, momento del día, día de la semana, día festivo, mes, estación del año, fecha, etc.
 - Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).
 - Puntualidad / impuntualidad.
 - Duración, comienzo, transcurso, finalización, cambios, perdurabilidad, velocidad, frecuencia, repetición.
- c) **Estados, procesos y actividades** (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones)
- d) **Relaciones lógicas** (entre estados, procesos y actividades)
 - Relaciones de la acción, del acontecimiento: agente, objeto, receptor-receptora, instrumento modo.
 - Predicación.
 - Relaciones de semejanza (identidad, comparación, correspondencia, diferencia).
 - Pertenencia: posesión (propietario-propietaria, propiedad, cambio), parte, totalidad.
 - Conjunción.
 - Disyunción.
 - Inclusión / exclusión.
 - Oposición, limitación.
 - Causalidad: causa, origen, consecuencia, efecto, finalidad.
 - Condición.
 - Deducción, consecuencia.

3.1.2. Contenidos y competencias socioculturales.

En el nivel avanzado, resulta especialmente relevante la competencia sociocultural, ya que entre las características determinantes de este nivel hay que destacar el que el alumnado pueda desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social, relacionarse con hablantes de la lengua objeto sin divertirlos o molestarlos involuntariamente y sin exigirles un comportamiento distinto al que tendrían con alguien de su habla nativa, y expresarse apropiadamente en situaciones diversas.

El desarrollo de estas competencias en el nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre

las comunidades en las que se habla la lengua meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumnado deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán los siguientes aspectos:

Vida cotidiana:

- Horarios y hábitos.
- Prácticas de trabajo.
- Actividades de ocio.
- Festividades.

Condiciones de vida:

- Niveles de vida.
- Vivienda.
- Trabajo.
- Asistencia social.

Relaciones personales, estructura social y relaciones de igualdad entre sus miembros:

- Entre sexos.
- Familiares.
- Generaciones.
- En situaciones de trabajo.
- Con la autoridad y la Administración.
- De comunidad.
- Entre grupos políticos y religiosos

Valores, creencias y actitudes:

- Clases sociales.
- Grupos profesionales.
- Culturas regionales.
- Instituciones.
- Historia y tradiciones.
- Política.
- Artes.
- Religión.
- Humor.

Kinésica, proxémica y aspectos paralingüísticos:

- Gestos.
- Posturas.
- Expresiones faciales.
- Contacto visual.
- Contacto corporal.
- Sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen).

Convenciones sociales:

- Modales.
- Usos.
- Convenciones y tabúes relativos al comportamiento.

Comportamiento ritual:

- Comportamientos públicos.
- Celebraciones.
- Ceremonias y práctica sociales y religiosas.

Geografía básica:

- Clima y medio ambiente.
- Países más importantes en los que se habla la lengua y ciudades significativas. Incidencias geográficas en la lengua: introducción básica a las variedades de lengua.

En todos los contenidos antes citados, se deberá incorporar el análisis de género en cuanto a mejorar la sensibilización, reflexión y concienciación de las personas participantes en los cursos sobre las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que suceden en esta y otras culturas.

3.2. Competencias comunicativas.

3.2.1. Competencias lingüísticas.

En este nivel el alumnado dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas oraciones complejas y sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

3.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos.

En este nivel el alumnado dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y temas más generales. Varía la formulación para evitar la frecuente repetición, pero las deficiencias léxicas todavía pueden provocar vacilación y circunloquios.

Su precisión léxica es generalmente alta, aunque tenga alguna confusión o cometa incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

- a) Identificación personal: datos personales necesarios para desenvolverse en los ámbitos personal y público en situaciones cotidianas, con amigos y conocidos y en visitas turísticas a países extranjeros.
- b) Vivienda, hogar y entorno: la casa, la ciudad, el campo, el país.
- c) Actividades de la vida diaria: rutina diaria, trabajos y profesiones, actividades diversas.
- d) Tiempo libre y ocio: aficiones, juegos y deporte, excursiones, actividades culturales, la radio y la televisión, la prensa escrita, fiestas, restaurantes, bares, estadios.
- e) Viajes: transportes: estaciones, aeropuertos, campo, playa, montaña, turismo, vacaciones.
- f) Relaciones humanas y sociales: familia, amistades, encuentros.
- g) Salud y cuidados físicos: dolencias, accidentes, consultas.
- h) Educación y formación.
- i) Compras y actividades comerciales: tiendas, almacenes, mercados, bancos.
- j) Alimentación: dietas, comida típica, comida sana, comida basura.
- k) Bienes y servicios: transportes, sanidad, etc.
- l) Lengua: lugar que ocupa la lengua objeto de estudio en el contexto mundial.
- m) Comunicación: teléfono, correspondencia, correo electrónico, Internet.
- n) Clima, condición atmosférica y medio ambiente: estaciones, fenómenos atmosféricos, temperatura.
- o) Ciencia y tecnología.
- p) Política y sociedad.
- q) Igualdad de género y equidad.

3.2.1.2. Contenidos gramaticales (en los apartados 4 y 5 se desglosan los correspondientes al primer y segundo curso)

3.2.1.3. Contenidos ortográficos (en los apartados 4 y 5 se desglosan los correspondientes al primer y segundo curso)

3.2.1.4. Contenidos fonológicos (en los apartados 4 y 5 se desglosan los correspondientes al primer y segundo curso)

3.2.2. Competencias sociolingüísticas

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente abordar su dimensión social. Los/as alumnos/as deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con

efectividad al nivel especificado. Entre estas competencias se encuentran el conocimiento, el discernimiento, y, si fuera necesario, el uso, de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, fórmulas de tratamiento, saludos, normas de cortesía, expresiones populares (refranes, modismos...) y las diferencias de registro (formal, informal, familiar, coloquial...) dialectos y acentos.

En el nivel avanzado, se espera que el alumnado desarrolle esta competencia de manera que domine un amplio repertorio de normas sociolingüísticas y pueda relacionarse adecuadamente en situaciones diversas, expresándose con convicción, claridad y cortesía en un registro tanto formal como informal.

3.2.3. Competencias pragmáticas

3.2.3.1. Contenidos funcionales

- Actos asertivos:

Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho, conjetura, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, duda, escepticismo, una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, rectificar, replicar, suponer.

- Actos compromisitos:

Funciones o actos de habla compromisitos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.

- Actos directivos:

Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario o la destinataria haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar, autorizar, dar instrucciones, dar permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo, ayuda, confirmación, consejo, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir solicitar, sugerir, suplicar.

- Actos fáticos y solidarios:

Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos, insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien, rehusar, saludar.

- Actos expresivos:

Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza, defender, exculpar, lamentar, reprochar.

3.3.2. Contenidos y competencias discursivas.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, éste debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla.

El alumnado deberá adquirir, por tanto las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

a) *Coherencia textual*: adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato del texto.

- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: referencia espacial y referencia temporal.

b) Cohesión textual: organización interna del texto: inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual

- Inicio del discurso:
 - Mecanismos indicadores (toma de contacto, etc.) Introducción del tema. Tematización.
- Desarrollo del discurso.
 - Desarrollo temático:
 - Mantenimiento del tema: correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos, concordancia de tiempos verbales), elipsis, repetición (eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos), reformulación, énfasis.
 - Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas.
 - Cambio temático: digresión, recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: resumen / recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral:
 - Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
 - La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: uso de los signos de puntuación.

c) Tipología textual.

■ *Textos receptivos escritos.*

Postales, cartas personales y correo electrónico.
Notas personales.
Invitaciones.
Felicitaciones.
Anuncios.
Folletos de información y comerciales.
Recetas de cocina. Cartas y menús.
Artículos de prensa.
Agenda de ocio y cartelera de espectáculos.
Horóscopo.
Pasatiempos.
Entrevistas.
Canciones.
Textos literarios: cuentos, narraciones breves, fábulas, poemas.
Material elaborado por el profesor/a.
Páginas web.
Instrucciones.

■ *Textos receptivos orales:*

Textos hablados, radiofónicos, retransmitidos por megafonía y grabados (contestadores).
Explicaciones del profesor/a y de otros alumnos/as.
Conversaciones de ámbito personal.
Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta médica, puntos de información.
Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
Instrucciones.
Debates y discusiones.
Entrevistas breves.
Encuestas.

Anuncios.
Noticias.
Concursos.
Dibujos animados.
Canciones.

■ *Textos productivos escritos:*

Postales, cartas personales y correo electrónico.
Notas y apuntes personales.
Invitaciones.
Felicitaciones.
Pequeños anuncios.
Carteles informativos.
Instrucciones.
Descripción de objetos, lugares y personas.
Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
Solicitudes, formularios, impresos sencillos que requieran datos personales.

■ *Textos productivos orales:*

Conversaciones de ámbito personal.
Conversaciones en lugares públicos: tiendas, consulta médica, puntos de información.
Narraciones de acontecimientos, costumbres, procesos...
Descripciones de objetos, lugares y personas.
Instrucciones.

4. PRIMER CURSO.

4.1. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonológicos y su distribución temporal.

Nota: La división en tres temporalidades es simplemente orientativa, puesto que, al trabajar con y sobre documentos reales, muchas veces es imposible respetar dicha clasificación. Por tanto, los contenidos de una determinada evaluación podrán trabajarse en, ó también, en las otras dos.

Primera evaluación

1.1. El sintagma nominal.

1.1.1. Núcleo: sustantivo y pronombre.

-Sustantivo:

.Clases: comunes / propios; contables / incontables; animados / inanimados.

.Género: con oposición léxica (gizon / emakume); uso de nombres compuestos para expresar ambos sexos (anai-arrebak, aiton-amonak).

.Número: singular; plural / plural inclusivo (guztiok, ikasleok); indefinido ("mugagabea"). Usos del indefinido.

.Caso: casos gramaticales en singular/plural, indefinido ("mugagabea") y en palabras terminadas en vocal, -a orgánica, consonante y diptongo.

.Grado: positivo absoluto (etxe).

-Pronombres.

.Personales: neutros (ni).

.Posesivos: neutros (nirea).

.Demostrativos: neutros (hau, hori, hura).

.Interrogativos/exclamativos: (nor, zer).

1.1.2. Modificación y complementación del núcleo.

-Derivación (prefijos: desberdintasun, ezberdintasun; sufijos: hizkuntza).

-Composición (seme-alabak, jarleku, kale garbitzaile).

-Determinantes.

.Artículos: determinado e indeterminado.

.Demostrativos: neutros (hau, hori, hura).
.Cuantificadores: definidos (cardinales, ordinales, indefinidos (zenbat, batzuk, zenbait, asko...)) y generalizadores (dena, guztia, oso, bete).
Aposición: explicativa (Iruñea, Nafarroako hiriburua, handitzen ari da) y especificativa (Bidasoa ibaia).
.Complementación mediante sintagmas en caso Noren (mutilaren baloia).
.Complementación mediante sintagma posposicional (mahai gainean).
.Complementación mediante oraciones de relativo (-e)n, -tako).
1.1.3. Posición de los elementos y fenómenos de concordancia con el verbo: (Det.+) (SAdj.+) (Oración de relativo+) N (+SAdj.) (+Det.).

1.2. El sintagma adjetival.

1.2.1. Núcleo: adjetivo.
-Número: singular/plural.
-Género: casos especiales (tontoa / tuntuna).
-Caso: genitivo de posesión (Noren) y genitivo locativo (Nongo) en singular/plural, indefinido y en palabras terminadas en vocal, -<a> orgánica, consonante y diptongo.
-Grado.
.Positivo absoluto (lodi).
.Comparativo y superlativo (-ago, -egi, -en).
1.2.2. Modificación y complementación del núcleo:
-Cuantificadores a la izquierda y a la derecha del adjetivo (hagitz polita, txiki samarra).
-Marcas fonéticas: xuhur, pollitta, goxo, txuri, edder.
-Repetición (txiki-txikia).
1.2.3. Posición de los elementos: (Modificador+) N (+Modificador) + Artículo: (oso polita; alfer samarra).

1.3. El sintagma verbal.

1.3.1. Núcleo: verbo.
-Clasificación.
.Verbos conjugados.
Sintéticos: sistemas Nor (egon, joan, etorri, ibili); Nor-nork, nor 3. pertsona (eduki, ekarri, eramán, jakin).
Compuestos o perifrásticos: sistemas Nor; Nor-nori, nor 3. pertsona; Nor-nork; Nor-nori-nork e impersonales.
.Verbos no conjugados.
Participios: -O, -ta.
Nominalización: -t(z)ea, -t(z)en...
Gerundio: -t(z)en, -z, -ka.
-Aspecto.
.Sin terminación aspectual (-O); perfectivo (-tu).
.Imperfectivo (-t(z)en), futuro (-tuko) y otros recursos para expresar futuro (joan behar dut); puntual (noa, egiten ari naiz).
-Tiempo.
.Presente, pasado y futuro.
-Modo.
.Indicativo: Nor; Nor-nori, nor 3. pertsona; Nor-nork; Nor-nori-nork.
.Potencial real con la marca de modo -ke: Nor; Nor-nork, nor 3. pertsona;
.Imperativo con verbos sintéticos (egon, etorri, joan); con verbos perifrásticos: Nor; Nor-nork, nor 3. pertsona.
.Otras formas de expresar modo.
A través de perífrasis, locuciones verbales, adverbios, locuciones adverbiales.
Obligación: -t(z)era behartu; locuciones adverbiales (zutik denok!, alde hemendik!).
Capacidad, posibilidad y permiso: ahal izan, ezin izan.
Prohibición: debekaturik dago ... -t(z)ea, ezin izan.
Intención: behar izan, nahi izan.

Suposición: agian, beharbada.

1.3.2. Modificación y complementación del núcleo.

-Locuciones verbales, partículas modales (omen).

-Posición de los elementos del sintagma.

.En oraciones interrogativas: pronombre interrogativo + verbo.

.En oraciones negativas.

Verbos sintéticos: (SN) + ez + V + (SN).

Verbos compuestos: (SN) + ez + auxiliar + (SN) + radical.

1.4. El sintagma adverbial.

1.4.1. Núcleo: adverbio.

-Clasificación formal.

.Simples (atzo).

.Derivados (sufijos: -oro (-ero) -ki, -ka, -ik). Compuestos (herenegun...).

-Clasificación semántica.

.Adverbios de tiempo y de lugar.

.Adverbios de modo e intensivos (oso, nahiko, samar...).

.Adverbios que expresan la actitud del hablante.

.Adverbios de opinión y parecer: ustez, nik uste, nire iritziz, dirudienez.

.Adverbios de seguridad y duda: jakina, noski, badaezpada (ere).

.Adverbios de suposición: agian, beharbada.

-Locuciones adverbiales (batez ere, noizean behin, bat-batean, lehenengo eta behin ...).

1.4.2. Modificación del núcleo.

-Repetición (zabal-zabalik, plisti-plasta ...).

1.5. El sintagma posposicional.

1.5.1. Núcleo.

-Posposiciones con:

.Absoluto o partitivo.

.Genitivo.

.Dativo.

.Instrumental.

.Inesivo.

.Ablativo.

.Adlativo.

1.5.2. Modificación y complementación del núcleo.

-Coordinación: trafikoa erraztearen alde ala kontra zaude?

-Lexicalización: mahainguru, jendeaurreko, axolagabe...

1.5.3. Posición de los elementos del sintagma: (caso+) posposición (+caso).

1.6. La oración simple.

1.6.1. Tipos de oración.

-Oración declarativa: afirmativa y negativa.

-Oración interrogativa.

.Total con la partícula ezta.

.Parcial.

.Disyuntiva con ala.

-Oración exclamativa con bai, demostrativos, ze(r), zein.

-Oración imperativa.

1.6.2. Fenómenos de concordancia.

-Elipsis de los elementos concordantes en persona y número con el verbo.

1.6.3. Posición de los elementos constituyentes de la oración.

-El elemento inquirido. Orden marcado y no marcado.

1.7. La oración compuesta: expresión de las relaciones lógicas.

1.7.1. Oraciones coordinadas.

-Copulativas: conjunción copulativa "eta". Entre proposiciones y entre sintagmas.

Consecuencias en la declinación (Josuri eta Begori / Josu eta Begori), y en la concordancia con el verbo.

-Disyuntivas: conjunciones disyuntivas ala, edo

-Adversativas: conjunciones adversativas baina, baizik (eta).

-Distributivas: bata ... bestea ...; alde batetik... bestetik...

1.7.2. Oraciones subordinadas.

-Sustantivas o completivas: -(e)la, -(e)nik. Nominalización (-t(z)ea, -t(z)eko ...); interrogativas indirectas: -(e)n, -(e)n ala ez; con participio (ez dakit zer egin).

-Adjetivas o de relativo: formas flexivas + (e)n; con participio + -tako.

-Adverbiales o circunstanciales.

.Finalidad: -t(z)era, -t(z)eko.

.Causa: -(e)lako, eta, bait-, -(e)nez (gero).

.Condición: condicional real, hipotética, irreal.

Con verbos conjugados perifrásticos: (Baldin) ba + formas flexivas de los verbos: Nor; Nor-nork, nor 3. pertsona.

.Concesión.

Con verbos conjugados: ba ... ere.

Con verbos no conjugados: participio + arren, nahiz eta participio.

.Comparación.

Cualidad: bezain; baino ... -ago(a).

Cantidad: adina; baino ... gehiago; baino ... gutxiago.

.Relaciones temporales.

Anterioridad: participio + baino lehen, aurretik.

Posterioridad: participio + eta gero, ondoren.

Inmediatez: participio + bezain laster/azkar ..., participio + eta berehala.

Simultaneidad: -(e)nean; participio + bitartean.

Frecuencia: -(e)n bakoitzean, gehienetan, guztietan, aldiro.

De término: participio + arte(an).

.Modales.

-Conectores textuales.

.Copulativos: ere, gainera, bestalde, behintzat, gutxienez ...

.Disyuntivos: bestela.

.Adversativos: ordea, berriz, aldiz, (bien) bitartean, dena dela, dena den, hala (eta guztiz) ere ...

.Consecutivos: beraz, hortaz, orduan.

.Causales: izan ere, zeren.

Segunda evaluación

1.1. El sintagma nominal.

1.1.1. Núcleo: pronombre.

-Pronombres.

.Personales: intensivos (neu).

.Posesivos: intensivos (neurea).

.Reflexivos: noren + burua.

.Demostrativos: intensivos (hauxe, horixe, huraxe).

.Indefinidos: (inor/norbait/edonor; ezer (deus), zerbait, edozer).

.Recíprocos: elkar.

1.1.2. Modificación y complementación del núcleo.

.Demostrativos: intensivos (hauxe, horixe, huraxe).

.Cuantificadores: definidos (fracciones, porcentajes, -ko (bakoitzeko, eguneko).

.Complementación mediante sintagmas en caso Nongo (hitzeko gizona, indar handiko pertsona, atzoko ogia).

1.2. El sintagma adjetival.

1.2.2. Modificación y complementación del núcleo:

-Elipsis del genitivo (urte amaiera).

-Adjetivos compuestos y derivados (sudur-luze, ulerterraz, goiztiar).

1.3. El sintagma verbal.

1.3.1. Núcleo: verbo.

-Clasificación.

.Verbos conjugados.

Sintéticos: sistema Nor-nork, nor 3. pertsona (esan).

.Verbos no conjugados.

Gerundio: -z.

-Aspecto.

.Otros recursos para expresar aspecto perfectivo (ikusita daukat, ikusia dut).

-Tiempo.

.Presente, pasado y futuro.

-Modo.

.Potencial hipotético con ahal izan / ezin izan: Nor; Nor-nork, nor 3. pertsona.

.Imperativo con verbos perifrásticos: Nor-nori-nork, nori 3. pertsona.

.Otras formas de expresar modo.

A través de perífrasis, locuciones verbales, adverbios, locuciones adverbiales.

Necesidad: ezinbestekoa, nahitaezkoa da ...-t(z)ea.

Obligación: behar izan.

Capacidad, posibilidad y permiso: -t(z)eko gai izan.

1.3.2. Modificación y complementación del núcleo.

-Locuciones verbales, partículas modales (ote).

1.4. La oración simple.

1.4.1. Fenómenos de concordancia.

-Concordancias verbales especiales (begiratu, deitu, utzi ...).

1.7. La oración compuesta: expresión de las relaciones lógicas.

1.7.1. Oraciones coordinadas.

-Correlaciones ez ... ez ...; bai ... bai ...

-Disyuntivas: correlaciones edo ... edo ...; ala ... ala ...

1.7.2. Oraciones subordinadas.

-Adverbiales o circunstanciales.

.Causa: zeren (eta), -t(z)eagatik.

.Condición: condicional real, hipotética, irreal.

Con verbos no conjugados: Participio +z +gero.

.Concesión.

Con verbos conjugados: -n arren, nahiz eta -n.

.Comparación.

Cualidad: zenbat eta ... -ago(a) orduan/hainbat eta ... -ago(a); ahalik eta ... -en(a).

Cantidad: zenbat eta gehiago/gutxiago orduan/hainbat eta ... gehiago/gutxiago; ahalik eta gutxien/gehien.

.Relaciones temporales.

Posterioridad: -takoan.

Simultaneidad: -(e)n bitartean.

De punto de partida: -(e)netik.

.Modales.

Con verbos conjugados: -(e)n bezala, -(e)n bezalako(a), -(e)naren arabera.

- Conectores textuales.
- .Disyuntivos: gainerakoan.

Tercera evaluación

1.1. El sintagma verbal.

1.1.1. Núcleo: verbo.

- Clasificación.
- .Verbos conjugados.
- Sintéticos: sistema Nor-nork, nor 3. pertsona (erabili).
- .Verbos no conjugados.
- Participios: -(r)ik.
- Gerundio: -ta.
- Aspecto.
- .Recursos para expresar futuro (etortzekoa da/ egitekoa nuen).
- Tiempo.
- .Presente, pasado y futuro.
- Modo.
- .Potencial hipotético e irreal con la marca de modo -ke: Nor; Nor-nork, nor 3. pertsona;
- .Subjuntivo: Nor; Nor-nork, nor 3. pertsona. Tiempo presente.
- .Otras formas de expresar modo.
- Obligación: -arazi.
- Intención: -t(z)ekoa izan.

1.2. La oración compuesta: expresión de las relaciones lógicas.

1.2.1. Oraciones coordinadas.

- Correlaciones ... -la ... -la; nahiz ... nahiz ...; ez ezik ... ere.
- Disyuntivas: conjunciones disyuntivas edota, nahiz, zein. Concordancia con el verbo.

1.2.2. Oraciones subordinadas.

- Adverbiales o circunstanciales.
- .Finalidad: -t(z)eko asmotan.
- .Condición: condicional hipotética, irreal.
- Con verbos conjugados perifrásticos: (Baldin) ba + formas flexivas de los verbos: Nor-nori, nor 3. pertsona; Nor-nori-nork.
- .Relaciones temporales.
- Simultaneidad: -t(z)ean, -t(z)erakoan.

2. Contenidos ortográficos

2.1. Sistema de escritura: alfabeto.

2.2. Representación gráfica de fonemas y sonidos.

2.2.1. Geminación en algunos nombres propios: digramas <dd, ll, ts, tt, tx, tz>.

2.2.2. <nb, np> (anbiguo, inpaktu).

2.3. Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas.

2.4. Signos ortográficos.

2.4.1. Marcas de exclamación e interrogación sólo al final de la oración.

2.4.2. Uso del guión en compuestos léxicos.

2.5. Estructura silábica. División de palabras al final de línea.

2.6. Normas ortográficas en la adaptación de préstamos.

2.6.1. Al comienzo de palabra: vocal delante de R (arropa, errege, erloju).

2.6.2. En medio: T epentética (bertso, Bartzelona, defentsa, dantza, poltsa, galtzerdi).

2.6.3. Al final: -ción: -zio (nozio); -sión: -sio (ilusio); -ón: -oi (balkoi); -ado: -atu (estatu).

2.6.4. Procedimientos morfo-fonológicos en la formación de palabras compuestas (betile, artzain ...), pérdida de la -a orgánica.

3. Contenidos fonéticos y fonológicos

3.1. Sonidos y fonemas vocálicos. Recomendaciones de Euskaltzaindia: EBAZ pronunciación cuidada del euskara unificado.

3.1.1. Los diptongos e hiatos.

3.2. Sonidos y fonemas consonánticos.

3.2.1. Pronunciación de <g> en préstamos.

3.2.2. Pronunciación de <j>.

3.2.3. Pronunciación de <s, ts, z, tz, x, tx>.

3.3. Procesos fonológicos.

3.3.1. Palatalización: il[lj], in[ɲ].

3.3.2. Epéntesis.

3.3.3. Sonorización.

3.4. Fonética sintagmática: ez naiz [enaiz], ez luke [eluke], ez zara [etzara], ez dut [eztut].

3.5. Acento de los elementos léxicos aislados.

3.5.1. Palabras nativas y adaptación de préstamos.

3.6. Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.

3.6.1. Monosílabos, pronombres posesivos y verbos compuestos.

4.2. Evaluación.

4.2.1. Criterios de evaluación.

Se considera que el alumno ha adquirido las competencias en cada destreza, cuando haya alcanzado los objetivos del nivel anteriormente expuestos.

Al evaluar los textos producidos tanto orales como escritos se tendrán en cuenta los aspectos de eficacia comunicativa, adecuación, coherencia, cohesión, riqueza y corrección. Se valorará que el mensaje sea claro, legible, natural, informativo y utilice estructuras y léxico con la corrección y riqueza propias del nivel.

4.2.2. Procedimientos de evaluación.

Existen dos sistemas de evaluación que se complementan.

A. Evaluación Continua.

Instrumentos de calificación con temporalización.

El alumno será evaluado de forma continuada a lo largo de todo el curso con la finalidad primordial de optimizar su aprendizaje. A través de la evaluación continua, el profesor recaba información constante sobre el aprendizaje de cada alumno.

La capacidad tanto escrita como oral se reflejará en la participación activa en clase y en pruebas periódicas que se realizarán a lo largo del curso escolar. El profesor, al realizar la evaluación continua, utilizará los medios que considere más adecuados: revisión sistemática del trabajo personal, ejercicios prácticos orales y escritos, controles periódicos, pruebas de conocimiento.

Se valorará:

- Los ejercicios prácticos orales y escritos realizados por los alumnos dentro y fuera del aula.
- La capacidad de asimilar y poner en práctica los contenidos trabajados.

Teniendo en cuenta que en un idioma el aprendizaje es acumulativo, el alumno va adquiriendo y asimilando los conocimientos a lo largo del curso escolar, de manera que es la asistencia regular a clase, la participación activa y el trabajo personal lo que le permitirá recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

a. Tareas de evaluación.

A lo largo del curso se realizará dos pruebas para evaluar la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión escrita. Dichas pruebas serán hacia el final de cada cuatrimestre: la primera a finales de enero; la segunda en mayo. De todos modos, además de lo anterior, el progreso diario del alumno es lo que realmente hay que tener en cuenta.

- En cada cuatrimestre el profesor recogerá:
 - Comprensión oral: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de las pruebas)
 - Comprensión escrita: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de las pruebas)
 - Expresión escrita: al menos cuatro ejercicios (incluidos los de las pruebas)
 - Expresión oral: al menos dos observaciones. El profesor recogerá anotaciones de ejercicios de expresión oral realizados en el aula.

b. Información al alumno.

Los alumnos oficiales serán informados cuatrimestralmente mediante una entrevista personal, en la cual el alumno hará una autoevaluación de su trabajo, progreso, dificultades... El profesor, a su vez, le informará de su progresión en cada una de las destrezas y de cómo reforzar eficazmente las mismas.

B. Evaluación final – Prueba de recuperación.

En este nivel, la evaluación continua tiene carácter de evaluación final en la convocatoria ordinaria (junio). No obstante, el alumnado que no haya superado el nivel exigido en la evaluación continua en alguna de las cuatro destrezas, bien por no tener el profesor suficiente información para aplicar la evaluación continua bien por no haber superado las pruebas pendientes, deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria (septiembre) de cada una de las destrezas pendientes para poder promocionar al curso siguiente.

Esta prueba consta de cuatro pruebas independientes:

| Prueba | Puntuación | Mínimo | Duración |
|------------------------|-------------------|---------------|------------------------|
| Comprensión de lectura | 15 p | 60% (9 p) | 1h |
| Comprensión auditiva | 15 p | 60% (9 p) | 45' |
| Expresión escrita | 20 p | 60% (12 p) | 1h 30' |
| Expresión oral | 10 p | 60% (6 p) | 25' Los dos candidatos |

Las pruebas de comprensión lectora, comprensión oral y expresión escrita se administrarán en una única sesión. Cada prueba se administrará de modo independiente, sin agrupamiento en bloque.

La prueba de expresión oral se administrará en una sesión distinta. La prueba se realizará por parejas o tríos ante un tribunal de dos examinadores y será grabada.

| Esquema y duración de la prueba oral | |
|---|--|
| Fase | Tiempo |
| 1. Presentación | 30" (cada candidato) |
| 2. Monólogo | Elección del tema: 30" (cada candidato) Preparación 2' (cada candidato) Monólogo: 3'-4' (cada candidato) |
| 3. Interacción | Preparación: 2' Interacción: 5'-6' |
| | Total: 25' (para dos candidatos) |

4.2.3. Criterios de calificación.

Para que al alumno se le pueda aplicar la evaluación continua tendrá que haber asistido al 70% de las clases y participado en un 70% de las actividades realizadas en cada cuatrimestre.

Las destrezas se valorarán por separado y será necesario obtener un 60% de la puntuación en cada una de ellas para superarla. Si se obtiene en una de las pruebas, y sólo una, un 50%, se podrá compensar con la totalidad de las demás pruebas, siempre y cuando la calificación en estas sea igual o superior al 60%. En la información que se facilitará a los alumnos sobre el resultado de las pruebas figurará la calificación global de APTO o NO APTO.

4.3. Metodología.

El profesorado del departamento de Euskera, trabajando en coordinación, establecerá líneas metodológicas comunes que den coherencia a la práctica docente, respetando el enfoque metodológico de cada profesor y teniendo en cuenta una serie de principios esenciales al currículo de esta etapa.

4.3.1. Criterios generales:

El objetivo del aprendizaje de la lengua es la expresión –oral y escrita– con corrección, riqueza y fluidez. El profesor debe aplicar una metodología que garantice dicho objetivo, metodología que en las cuatro destrezas comunicativas de la lengua persiga la armonía “materia-forma”, la adecuación del léxico y las estructuras a un contenido determinado y a una situación comunicativa concreta.

El material empleado será auténtico: texto original en su propio contexto. Estos textos serán comprensibles y, al mismo tiempo, de amplio vocabulario, de nivel literario superior al del alumnado; de no ser así, difícilmente cabría esperar el menor progreso en la formación literaria en los alumnos.

Partiendo de estos textos, los alumnos procederán a la interacción. Es el ejercicio más idóneo para que el alumno desarrolle su facultad creativa, su creatividad. La tarea del profesor consistirá en ser mero azuzador, animador, corrector...

En todo caso:

- Debe tener claros los objetivos y el sentido de cada ejercicio.
- Debe impulsar a todos los alumnos a la interacción, y a que actúen en la misma con toda naturalidad.
- Debe lograr la motivación en los alumnos y organizar y combinar las actividades en el aula para que no decaiga el ritmo de trabajo.
- Debe controlar bien, respecto a los contenidos de conceptos, las novedades que surgen cada día, y para que el progreso continuo sea equilibrado decidirá sobre la marcha cuál de aquellas debe explicar y mediante qué ejercicio.
- Debe saber cuándo y cómo hará las correcciones de las faltas y errores, cómo controlará la progresión de cada alumno y cómo y cuándo facilitará a cada alumno su proceso de aprendizaje. (Es muy necesario que el profesor tenga la ficha informativa detallada y actualizada de cada alumno).
- A tenor de las necesidades de los alumnos y eventuales críticas procedentes de los mismos, debe estar dispuesto a adecuar algunos ejercicios y el método mismo a las necesidades de aquéllos.

4.3.2. Criterios específicos:

Considerando las cuatro destrezas comunicativas, si bien cada una tiene sus especificidades, están todas ellas interrelacionadas y, según la temática, podemos pasar de una a otra.

Comprensión auditiva

Este ejercicio se hará todos los días en el aula valiéndonos de la radio, T.V., video, casete, etc. Además de manejar textos muy variados, se aplicarán diversos métodos de trabajo, así como responder a preguntas de respuestas múltiples, exponer ideas principales, relatar minuciosamente un episodio, posicionarse ante lo que se acaba de oír.

Este ejercicio es de suma importancia, dado que juntamente con la comprensión auditiva se desarrollará también la expresión oral y, en no pocos casos, incluso la escrita.

Método a seguir:

- Oír noticias por radio (grabadas en directo). Previamente el profesor les adelantará la característica general de las noticias, en qué contexto se dieron, y, a tenor de los textos, en qué tipo de comprensión se han de centrar: comprensión general, las ideas principales, alguna información concreta ...

- Los alumnos, oída una o dos veces la grabación, distribuidos en grupos de dos o tres, contarán uno a otro las noticias. El profesor discurrirá entre los grupos supervisando la comprensión de éstos, dándoles una explicación si se le pide...
- A continuación, se le pedirá a un alumno que, ante todos los demás, relate lo referido en la grabación y, según el tema, dé su opinión. Con este procedimiento se lograrán dos objetivos: por una parte, se verá si todos los alumnos han comprendido lo mismo y, por otra, le servirá al profesor para hacer el control personal de la expresión oral a aquellos alumnos que han actuado en el relato.
- El profesor anotará en la pizarra especialmente los contenidos léxicos y morfosintácticos (sin prescindir de los fonéticos y ortográficos). A continuación, y mediante otras varias aplicaciones, desarrollará algunos de esos contenidos, ya de viva voz ya por escrito.

El insistir diariamente en este ejercicio tiene notorias ventajas: a) Haciéndolo cada día, a lo largo del curso se puede progresar mucho en la capacidad comprensiva, b) Juntamente con la comprensión auditiva se ejercitará la expresión oral en clase y, procediendo así, dispone el profesor de una oportunidad –quincenal por término medio- para verificar la progresión del alumno, c) Los contenidos lingüísticos se exponen en su contexto natural, lo que conlleva a trabajarlos en un contexto natural, d) También se ejercita la expresión escrita al hacer aplicaciones, y los temas que surgen con frecuencia suelen ser apropiados para el ejercicio de redacción que les espera cada quince días. (Ver al respecto el apartado 3.2.4.).

Comprensión lectora

Este ejercicio basado en diversos textos (artículos, narraciones, noticias breves, biografías, efemérides, recetas, recomendaciones, informes, anuncios,...) se realiza todos los días: El mismo se cumplimenta de varias formas (rellenar espacios en blanco, responder verdadero / falso, contar mutuamente...). Además, los alumnos en Nivel Avanzado tienen que ir avezándose a la lectura. Para ello, tienen que leer obligatoriamente cuatro o cinco libros que figuran en su programa.

A una con la comprensión lectora se desarrolla la expresión oral y, con frecuencia, también la escrita. Procedimiento:

Por lo regular una o dos veces a la semana. A veces se les reparte dos o tres textos, uno a cada alumno, y otras un texto dividido en dos o tres partes, para que cada alumno una vez leída una de esas partes, en interacción con los demás complete la información del tema. De antemano, el profesor dará a conocer la característica general del texto y su contexto y, al mismo tiempo, en qué modalidad de comprensión se tiene que centrar: abarcar la comprensión general del artículo, clasificar las ideas relevantes, obtener ciertas informaciones concretas...

El alumnado, dividido en grupos de dos o tres, completará la información. El profesor optará por: 1) Andar entre los grupos para comprobar tanto la comprensión como la expresión oral y dando las explicaciones que se le puedan pedir. 2) Participar activamente en un grupo determinado, con el fin de controlar "in situ" la destreza comunicativa de los componentes del grupo.

Al finalizar este trabajo en equipo, puede surgir un debate entre todos los alumnos; el profesor realizará su cometido de azuzador-moderador.

El profesor puede trabajar los contenidos léxicos y morfosintácticos (sin omitir los ortográficos) de dos maneras: 1) Subrayándolos en los textos que ha distribuido entre los alumnos, 2) Escribiéndolos en la pizarra.

Acto seguido, el profesor tratará de insistir más en algunos de esos contenidos que considere apropiados, y llevará a cabo, tanto verbalmente como por escrito, algunas otras aplicaciones.

Seguirá el mismo procedimiento con textos de otra tipología que no requieren tanto tiempo (narración, noticia escueta, biografía, efeméride, receta, recomendación, información, anuncio, etc.), puesto que estos ejercicios son casi diarios.

En cuanto a libros, cada alumno está obligado a leer, al menos, cuatro durante el curso, pero teniendo presente que mientras la mitad de la clase está leyendo un libro, la otra mitad leerá otro distinto.

Procedimiento: este ejercicio se realiza normalmente el último día de la semana. Los alumnos colocados de dos en dos cuentan uno a otro la parte del libro que han leído en casa. El profesor, mientras tanto, puede optar, por: a) Una participación, somera al menos, en todas las parejas para hacer seguimiento del ejercicio en su integridad. b) Ocuparse cada semana de una pareja de alumnos para controlar su destreza en la expresión oral y hacerles las observaciones y correcciones que estime necesarias. Por otra parte, el profesor dará semanalmente a los alumnos en una ficha cinco o seis contenidos lingüísticos que aparecen en la parte leída. Se refieren a términos, conjunciones, locuciones que desconocen,... o los contenidos estructurales. Una vez que los alumnos hayan relatado lo leído, el profesor verificará si éstos han asimilado dichos contenidos lingüísticos y, según las necesidades, recurrirá a nuevos ejercicios o explicará lo que considere pertinente.

Expresión oral

Teniendo presente que la destreza comunicativa en la que más han de trabajar los alumnos es la expresión oral, las dos destrezas expuestas ya (comprensión auditiva y comprensión lectora) están encaminadas a la expresión oral.

En Nivel Avanzado, además de la aplicación de “comprensión auditiva” que se hace diariamente, es interesante insistir en otros dos ejercicios: 1) Todos los días un par de alumnos –durante cinco o seis minutos cada uno– tienen que contar una “noticia del día”, a veces ante todos los alumnos y otras veces, directamente al profesor. El Profesor señalará a cada alumno, de antemano, el día de su intervención. Durante esta exposición, los demás estarán haciendo algún ejercicio en el aula o en el pasillo. El tema de “la noticia del día” lo elige y elabora el alumno en casa. El profesor podrá evaluar la capacidad comunicativa del alumno siguiendo de cerca su expresión oral y haciendo las necesarias observaciones y correcciones. También resulta de sumo interés el grabar la intervención. Ello posibilita al alumno la audición, al día siguiente, de su propia exposición, pero teniendo a la vista las observaciones que el profesor le hizo por escrito tras su intervención. Se trata de un ejercicio muy apropiado y eficaz para la autocorrección y a la autoevaluación. 2) Narración de la parte leída (Ver al respecto lo expuesto en el apartado 3.2.2).

Expresión escrita

Se trabaja con textos de tipología variada: opiniones, descripciones, cartas... Los temas son los mismos o similares a los aparecidos tratando de la comprensión oral y escrita. Los alumnos además de la capacidad discursiva y funcional, tienen que mostrar facultades para el empleo de las conjunciones y ciertos conectores y para redactar correctamente.

Procedimiento: los alumnos tienen que hacer, cada quince días, una redacción de aproximadamente 200 palabras. Al corregir, el profesor tiene que evitar el tan frecuente como grave error de valorar el producto lingüístico -lo escrito- en función de las faltas, sin prestar la debida atención a lo que el alumno ha “arriesgado” al confeccionar la composición. En consecuencia, se da por buena una redacción –mera yuxtaposición de frases a cual más simple– porque no hay faltas en ella, y por mala, en cambio, otra más rica de contenido y más difíciles recursos gramaticales, porque en ella se han cometido faltas y errores. Sea lo que fuere, es una buena oportunidad para corregir las faltas. Para ello el profesor puede emplear una de las dos siguientes estrategias:

- Subrayar en el folio mismo lo que está mal o poner al margen una señal (apropiada al caso: ortografía, concordancia, orden, etc.) para comprobar si el alumno es capaz de proceder a su autocorrección.
- Transcribir las faltas “típicas” en frases dentro de su contexto para que los alumnos procedan a su corrección individualmente o en equipo. Una vez finalizado el ejercicio, es interesante que el profesor proyecte, mediante transparencias u otros medios, las frases corregidas para, ante y entre todos, aclarar las dudas que han tenido.

4.4. Sala de Recursos

Dentro de esta metodología la Sala de Recursos con los materiales que aporta (libros de consulta y lectura, audio, video, laboratorio, internet etc.) siempre que así lo estime el profesor, o siguiendo las

pautas del mismo, podrá ser un medio a utilizar al igual que lo son –en el aula- el audio, el video, el ordenador, el cañón etc.

4.5. Actividades complementarias.

El alumno de 1NA participará en las actividades complementarias organizadas por el Departamento detalladas en el apartado de la memoria referido a este capítulo, así como en las actividades complementarias organizadas por la Vice-dirección de la EOIP

5. SEGUNDO CURSO

1. Contenidos gramaticales, ortográficos y fonológicos. Distribución temporal

Nota: La división en dos cuatrimestres es simplemente orientativa, puesto que, al trabajar con y sobre documentos reales, muchas veces es imposible respetar dicha clasificación. Por tanto, los contenidos de una determinada evaluación podrán trabajarse en, o también, en la otra.

Lehen lauhilekoa.

LEHEN IKASTUNITATEA: “Etxebizitza eta ingurua”

Gaiak:

- Etxebizitza eta ingurua
- Altzariak. *Low cost*eko altzaria

Hiztegia:

- Eraikuntza motak; materialak
- Alokairua, okupazioa
- Etxebizitza hutsak, okupazioa

Gramatika:

- Deklinabidea: -z, -zkoa
- Konparatiboak: kantitatea (adina, beste; baino –ago), kalitatea (bezain; baino –agoa)
- Gradua (-ago, -egi, -en)
- ERE partikula
- Moduzko perpausak –en bezala(ko). gisa(ko), modu(ko), era(ko); -en arabera, -en heinean, -en neurrian; ahala; -enez; ba- bezala
- Gerundioa: -da, -ta; -rik; -(e)la(rik), -ka, -ean, -etan

BIGARREN IKASTUNITATEA: “Eguneroko bizitza (I)”

Gaiak:

- Gastua murriztu eta dirua aurreztu.
- Nola bizi diru gutxiagorekin

Hiztegia:

- Kontsumo ohiturak, produktuak
- Kopuruak. Kardinalak

Gramatika:

- Deklinabidea: -rik
- Aditza: baldintza erreala / hipotetikoak. Nor/nor-nori / nor-nork / nor-nori nork; oraina /iragana
- Aspektua: burutugabea, burutua, burutzekoa

HIRUGARREN IKASTUNITATEA: “Eguneroko bizitza (II)”

Gaiak:

- Gidarien buruhaustea
- Trafiko istripuak. Arretan eragiten duten faktoreak

Hiztegia:

- Gidarien portaera eta nortasunaren inguruko adjektiboak
- Istripuaren kontraerari lotutako hiztegia

Gramatika:

- Kontzesiboak: ba-... ere, -da ere
- Agintera nor-nork, nor-nori-nork

LAUGARREN IKASTUNITATEA: “Aisialdia”

Gaiak:

- Ehiza
- Baratzea etxean

Hiztegia:

- Iritzia eman eta argudiatzeko baliabideak

Gramatika:

- Zehar-galdera: -(e)n
- Gerundioa: -z
- Deklinabidea: “a” itsatsia
- Testu antolatzaileak
- Lokailuak

BOSGARREN IKASTUNITATEA: “Giza harremanak”

Gaiak:

- Puntueltasuna

Hiztegia:

- Puntueltasunarekin zerikusi duten hitzak
- Haserrea adierazteko hitzak
- Aitzakiak

Gramatika:

- Baldintza nor-nori
- Baldintza -z gero
- Kausazkoak: bait-, -(e)lako
- Zatikiak

Bigarren lauhilekoa

SEIGARREN IKASTUNITATEA: “Osasuna. Gorputza zaindu”

Gaiak:

- Zigarro elektronikoa
- Loaren garrantzia
- Janari-intoxikazioak

Hiztegia:

- Kontsumoa, Osasuna
- Lo ohiturak; arazoak
- Sintomak, prebentzioa, sendabideak

Gramatika:

- Konpletiboak -la, -nik
- Helburuzkoak: -tzeko, -tzera, -tzearren
- Gomendioak eta proposamenak
- Beharrezkoa: behar da, beharrezkoa da, ezinbestekoa da
- Baldintza hipot. Nor-nori-nork
- Nominalizazioa: -tzea(k), -tzera, -tzeko

ZAZPIGARREN IKASTUNITATEA: “Erosketak”

Gaiak:

- Kontsumo arduratsua. Bigarren eskuko dendak. Salmenta eta trukea.
- Kontsumoa gabonetan
- Merkealdiak
- Erosketa konpultsiboak

Hiztegia:

- Salerosketetako hiztegia
- Aholkuak: aditzak

Gramatika:

- Dekl.: mugagabea / mugatua sing./pl.
- Deklinabidea: bokal./Konts./Dipt.
- Aholkuak emateko egiturak
- Puntuazio zeinuak
- Kardinalak, ordinalak, banatzaileak
- Ehunekoak, zenbateko(ak)
- Aditza: ahalera nor, nor-nork, nor-nori-nork or. / irag. / hipot.

- Aholkuak emateko egiturak
- Kontzesiboak Nahiz eta, arren, ba-... ere, -agatik, -ta ere

ZORTZIGARREN IKASTUNITATEA: “Tokiak”

Gaiak:

- Hiriak, herriak

Hiztegia:

- Populazioa, geografia, bizimodua
- Hitz-elkarketa

Gramatika:

- Nominalizazioa: -tzea (k), -tzero, -tzeo
- Deklinabidea: Nor, nori, nork
- Aditz erregimena: sailkapena
- Aditz komunztadura
- Aditza: Nor-nork/Nor-nori-nork oraina

BEDERATZIGARREN IKASTUNITATEA: “Hizkuntza eta komunikazioa”

Gaiak:

- Hizkuntzak Euskal Herrian
- Euskararen erabilera indartzeko urratsak
- Hizkuntza aniztasuna
- Hizkuntzaren izaera eta funtzioak
- Hizkuntzak ikasi. Txinera, etorkizuneko hizkuntza

Hiztegia:

- Hizkuntzen izenak, jentilizioak
- Hizkuntzaren definizioak

Gramatika:

- Hitz eratorriak
- Erlatibozkoak –en, -tako/-dako
- Izenlagunak: -en /-ko
- Hitz eratorriak: atzizkiak
- Testu antolatzaileak
- Lokailuak
- Ahalera
- Esaldiaren hitz ordena

HAMARGARREN IKASTUNITATEA: “Egoera atmosferikoa”

Gaiak:

- Urtaroak
- Eguraldia udazkenean

Hiztegia:

- Urtaroei lotutako hiztegia
- Giroa deskribatzeko hitzak

Gramatika:

- Nominalizazioa: -tzerik, tzen, -tzearen
- Aditza: Nor-nork / Nor-nori-nork
- Aditz denbora: iragana, geroaldia
- Aspektua: burutua, burutugabea, burutzekoa

5.2. Evaluación.

5.2.1. Criterios de Evaluación.

Se considerará que el alumno ha adquirido las competencias en cada destreza, cuando haya alcanzado los objetivos del nivel anteriormente expuestos para cada una de las destrezas.

Al evaluar los textos producidos tanto orales como escritos se tendrán en cuenta los aspectos de eficacia comunicativa, adecuación, coherencia, cohesión, riqueza y corrección. Se valorará que el mensaje sea claro, legible, natural, informativo y utilice estructuras y léxico con la corrección y riqueza propios del nivel.

5.2.2. Procedimientos de evaluación.

Existen dos sistemas de evaluación que se complementan.

A. Evaluación continua.

El alumno será evaluado de forma continuada a lo largo de todo el curso con la finalidad primordial de optimizar su aprendizaje. A través de la evaluación continua, el profesor recaba información constante sobre el aprendizaje de cada alumno.

La capacidad tanto escrita como oral se reflejará en la participación activa en clase y en pruebas periódicas que se realizarán a lo largo del curso escolar. El profesor, al realizar la evaluación continua, utilizará los medios que considere más adecuados: revisión sistemática del trabajo personal, ejercicios prácticos orales y escritos, controles periódicos, pruebas de conocimiento.

Se valorará:

- Los ejercicios prácticos orales y escritos realizados por los alumnos dentro y fuera del aula.
- La capacidad de asimilar y poner en práctica los contenidos trabajados.

Teniendo en cuenta que en un idioma el aprendizaje es acumulativo, el alumno va adquiriendo y asimilando los conocimientos a lo largo del curso escolar, de manera que es la asistencia regular a clase, la participación activa y el trabajo personal lo que le permitirá recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

a) Tareas de evaluación.

A lo largo del curso se realizará una prueba para evaluar la expresión escrita, la comprensión oral y la comprensión escrita. Dicha prueba será aproximadamente a principios de marzo. De todos modos, además de lo anterior, el progreso diario del alumno es lo que realmente hay que tener en cuenta.

▪ En cada cuatrimestre el profesor recogerá:

- Comprensión oral: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de la prueba)
- Comprensión escrita: al menos tres ejercicios realizados en clase (incluidos los de la prueba)
- Expresión escrita: al menos cuatro ejercicios (incluidos los de la prueba)
- Expresión oral: al menos dos observaciones. El profesor recogerá anotaciones de ejercicios de expresión oral realizados en el aula.

b) Información al alumno.

Los alumnos oficiales serán informados cuatrimestralmente mediante una entrevista personal, en la cual el alumno hará una autoevaluación de su trabajo, progreso, dificultades... El profesor, a su vez, le informará de su progresión en cada una de las destrezas y de cómo reforzar eficazmente las mismas.

No obstante, todos los alumnos de Nivel Avanzado realizarán la prueba final.

B. Evaluación final – Prueba certificativa.

Puesto que se trata de un nivel certificativo el único instrumento de evaluación para promocionar de curso y conseguir el certificado del nivel B2 será el examen unificado y obligatorio, del que habrá dos convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

La prueba certificativa se elaborará, administrará y corregirá según las especificaciones de examen vigentes para el nivel avanzado:

| Pruebas | Puntuación | Mínimo | Duración |
|----------------------|------------|------------|------------------------|
| Comprensión lectora | 20 p | 60% (12 p) | 1h |
| Comprensión auditiva | 20 p | 60% (12 p) | 45' |
| Expresión escrita | 20 p | 60% (12 p) | 1h 45' |
| Expresión oral | 10 p | 60% (6 p) | 25' los dos candidatos |

Las pruebas de comprensión lectora, comprensión oral y expresión escrita se administrarán en una única sesión. Cada prueba se administrará de modo independiente, sin agrupamiento en bloque.

La prueba de expresión oral se administrará en una sesión distinta. La prueba se realizará por parejas o tríos ante un tribunal de dos examinadores y será grabada.

| Esquema y duración de la prueba oral | |
|--------------------------------------|--|
| Fase | Tiempo |
| 1. Presentación | 30" (cada candidato) |
| 2. Monólogo | Elección del tema: 30" (cada candidato) Preparación 2' (cada candidato) Monólogo: 3'-4' (cada candidato) |
| 3. Interacción | Preparación: 2' Interacción: 5'-6' |
| | Total: 25' (para dos candidatos) |

Más detalles: ver "Especificaciones de Candidatos de Nivel Avanzado"

5.2.3. Criterios de calificación

Las destrezas se valorarán por separado y será necesario obtener un 60% de la puntuación en cada una de ellas para superarla. Si se obtiene en una de las pruebas, y sólo una, un 50%, se podrá compensar con la totalidad de las demás pruebas, siempre y cuando la calificación en estas sea igual o superior al 60%.

Los candidatos podrán acceder a todas y cada una de las pruebas sin que la superación de cada una de ellas sea requisito indispensable para poder realizar las restantes. En la convocatoria extraordinaria se septiembre los candidatos se presentarán únicamente a las pruebas que no hayan superado en la convocatoria ordinaria de junio.

En la información que se facilitará a los alumnos sobre el resultado de las pruebas figurará la calificación global de APTO o NO APTO.

5.3. Metodología.

La metodología adoptada deberá permitir alcanzar los objetivos propuestos en el Nivel Avanzado, es decir, expresarse con fluidez y riqueza, tanto verbalmente como por escrito, y comprender textos escritos y orales, estructural y conceptualmente complejos.

El profesorado del departamento de Euskera, trabajando en coordinación, establecerá líneas metodológicas comunes que den coherencia a la práctica docente, respetando el enfoque metodológico de cada profesor y teniendo en cuenta una serie de principios esenciales al currículo de esta etapa.

5.3.1. Criterios generales:

El objetivo del aprendizaje de la lengua es la expresión –oral y escrita– con corrección, riqueza y fluidez. El profesor debe aplicar una metodología que garantice dicho objetivo, metodología que en las cuatro destrezas comunicativas de la lengua persiga la armonía “materia-forma”, la adecuación del léxico y las estructuras a un contenido determinado y a una situación comunicativa concreta.

El material empleado será auténtico: texto original en su propio contexto. Estos textos serán comprensibles y, al mismo tiempo, de amplio vocabulario, de nivel literario superior al del alumnado; de no ser así, difícilmente cabría esperar el menor progreso en la formación literaria en los alumnos.

Partiendo de estos textos, los alumnos procederán a la interacción. Es el ejercicio más idóneo para que el alumno desarrolle su facultad creativa, su creatividad. La tarea del profesor consistirá en ser mero azuzador, animador, corrector...

En todo caso:

- Debe tener claros los objetivos y el sentido de cada ejercicio.
- Debe impulsar a todos los alumnos a la interacción, y a que actúen en la misma con toda naturalidad.
- Debe lograr la motivación en los alumnos y organizar y combinar las actividades en el aula para que no decaiga el ritmo de trabajo.
- Debe controlar bien, respecto a los contenidos de conceptos, las novedades que surgen cada día, y para que el progreso continuo sea equilibrado decidirá sobre la marcha cuál de aquellas debe explicar y mediante qué ejercicio.
- Debe saber cuándo y cómo hará las correcciones de las faltas y errores, cómo controlará la progresión de cada alumno y cómo y cuándo facilitará a cada alumno su proceso de aprendizaje. (Es muy necesario que el profesor tenga la ficha informativa detallada y actualizada de cada alumno).
- A tenor de las necesidades de los alumnos y eventuales críticas procedentes de los mismos, debe estar dispuesto a adecuar algunos ejercicios y el método mismo a las necesidades de aquéllos.

5.3.2. Criterios específicos:

Considerando las cuatro destrezas comunicativas, si bien cada una tiene sus especificidades, están todas ellas interrelacionadas y, según la temática, podemos pasar de una a otra.

Comprensión auditiva

Este ejercicio se hará todos los días en el aula valiéndonos de la radio, T.V., video, casete, etc. Además de manejar textos muy variados, se aplicarán diversos métodos de trabajo, así como responder a preguntas de respuestas múltiples, exponer ideas principales, relatar minuciosamente un episodio, posicionarse ante lo que se acaba de oír.

Este ejercicio es de suma importancia, dado que juntamente con la comprensión auditiva se desarrollará también la expresión oral y, en no pocos casos, incluso la escrita.

Método a seguir:

- Oír noticias por radio (grabadas en directo). Previamente el profesor les adelantará la característica general de las noticias, en qué contexto se dieron, y, a tenor de los textos, en qué tipo de comprensión se han de centrar: comprensión general, las ideas principales, alguna información concreta ...
- Los alumnos, oída una o dos veces la grabación, distribuidos en grupos de dos o tres, contarán uno a otro las noticias. El profesor discurrirá entre los grupos supervisando la comprensión de éstos, dándoles una explicación si se le pide...
- A continuación, se le pedirá a un alumno que, ante todos los demás, relate lo referido en la grabación y, según el tema, dé su opinión. Con este procedimiento se lograrán dos objetivos: por una parte, se verá si todos los alumnos han comprendido lo mismo y, por otra, le servirá al profesor para hacer el control personal de la expresión oral a aquellos alumnos que han actuado en el relato.
- El profesor anotará en la pizarra especialmente los contenidos léxicos y morfosintácticos (sin prescindir de los fonéticos y ortográficos). A continuación, y mediante otras varias aplicaciones, desarrollará algunos de esos contenidos, ya de viva voz ya por escrito.

El insistir diariamente en este ejercicio tiene notorias ventajas: a) Haciéndolo cada día, a lo largo del curso se puede progresar mucho en la capacidad comprensiva, b) Juntamente con la comprensión auditiva se ejercitará la expresión oral en clase y, procediendo así, dispone el profesor de una oportunidad –quincenal por término medio- para verificar la progresión del alumno, c) Los contenidos lingüísticos se exponen en su contexto natural, lo que conlleva a trabajarlos en un contexto natural, d) También se ejercita la expresión escrita al hacer aplicaciones, y los temas que surgen con frecuencia suelen ser apropiados para el ejercicio de redacción que les espera cada quince días. (Ver al respecto el apartado 3.2.4.).

Comprensión lectora

Este ejercicio basado en diversos textos (artículos, narraciones, noticias breves, biografías, efemérides, recetas, recomendaciones, informes, anuncios,...) se realiza todos los días: El mismo se cumplimenta de varias formas (rellenar espacios en blanco, responder verdadero / falso, contar mutuamente...). Además, los alumnos en Nivel Avanzado tienen que ir avezándose a la lectura. Para ello, tienen que leer obligatoriamente cuatro o cinco libros que figuran en su programa.

A una con la comprensión lectora se desarrolla la expresión oral y, con frecuencia, también la escrita. Procedimiento:

Por lo regular una o dos veces a la semana. A veces se les reparte dos o tres textos, uno a cada alumno, y otras un texto dividido en dos o tres partes, para que cada alumno una vez leída una de esas partes, en interacción con los demás complete la in4º cursoformación del tema. De antemano, el profesor dará a conocer la característica general del texto y su contexto y, al mismo tiempo, en qué modalidad de comprensión se tiene que centrar: abarcar la comprensión general del artículo, clasificar las ideas relevantes, obtener ciertas informaciones concretas...

El alumnado, dividido en grupos de dos o tres, completará la información. El profesor optará por: 1) Andar entre los grupos para comprobar tanto la comprensión como la expresión oral y dando las explicaciones que se le puedan pedir. 2) Participar activamente en un grupo determinado, con el fin de controlar “in situ” la destreza comunicativa de los componentes del grupo.

Al finalizar este trabajo en equipo, puede surgir un debate entre todos los alumnos; el profesor realizará su cometido de azuzador-moderador.

El profesor puede trabajar los contenidos léxicos y morfosintácticos (sin omitir los ortográficos) de dos maneras: 1) Subrayándolos en los textos que ha distribuido entre los alumnos, 2) Escribiéndolos en la pizarra.

Acto seguido, el profesor tratará de insistir más en algunos de esos contenidos que considere apropiados, y llevará a cabo, tanto verbalmente como por escrito, algunas otras aplicaciones.

Seguirá el mismo procedimiento con textos de otra tipología que no requieren tanto tiempo (narración, noticia escueta, biografía, efeméride, receta, recomendación, información, anuncio, etc.), puesto que estos ejercicios son casi diarios.

En cuanto a libros, cada alumno está obligado a leer, al menos, cuatro durante el curso, pero teniendo presente que mientras la mitad de la clase está leyendo un libro, la otra mitad leerá otro distinto.

Procedimiento: este ejercicio se realiza normalmente el último día de la semana. Los alumnos colocados de dos en dos cuentan uno a otro la parte del libro que han leído en casa. El profesor, mientras tanto, puede optar, por: a) Una participación, somera al menos, en todas las parejas para hacer seguimiento del ejercicio en su integridad. b) Ocuparse cada semana de una pareja de alumnos para controlar su destreza en la expresión oral y hacerles las observaciones y correcciones que estime necesarias. Por otra parte, el profesor dará semanalmente a los alumnos en una ficha cinco o seis contenidos lingüísticos que aparecen en la parte leída. Se refieren a términos, conjunciones, locuciones que desconocen,... o los contenidos estructurales. Una vez que los alumnos hayan relatado lo leído, el profesor verificará si éstos han asimilado dichos contenidos lingüísticos y, según las necesidades, recurrirá a nuevos ejercicios o explicará lo que considere pertinente.

Expresión oral

Teniendo presente que la destreza comunicativa en la que más han de trabajar los alumnos es la expresión oral, las dos destrezas expuestas ya (comprensión auditiva y comprensión lectora) están encaminadas a la expresión oral.

En Nivel Avanzado, además de la aplicación de “comprensión auditiva” que se hace diariamente, es interesante insistir en otros dos ejercicios: 1) Todos los días un par de alumnos –durante cinco o seis minutos cada uno– tienen que contar una “noticia del día”, a veces ante todos los alumnos y otras veces, directamente al profesor. El Profesor señalará a cada alumno, de antemano, el día de su intervención. Durante esta exposición, los demás estarán haciendo algún ejercicio en el aula o en el pasillo. El tema de “la noticia del día” lo elige y elabora el alumno en casa. El profesor podrá evaluar la capacidad comunicativa del alumno siguiendo de cerca su expresión oral y haciendo las necesarias observaciones y correcciones. También resulta de sumo interés el grabar la intervención. Ello posibilita al alumno la audición, al día siguiente, de su propia exposición, pero teniendo a la vista las observaciones que el profesor le hizo por escrito tras su intervención. Se trata de un ejercicio muy apropiado y eficaz para la autocorrección y a la autoevaluación. 2) Narración de la parte leída (Ver al respecto lo expuesto en el apartado 3.2.2).

Expresión escrita

Se trabaja con textos de tipología variada: opiniones, descripciones, cartas... Los temas son los mismos o similares a los aparecidos tratando de la comprensión oral y escrita. Los alumnos además de la capacidad discursiva y funcional, tienen que mostrar facultades para el empleo de las conjunciones y ciertos conectores y para redactar correctamente.

Procedimiento: los alumnos tienen que hacer, cada quince días, una redacción de aproximadamente 200 palabras. Al corregir, el profesor tiene que evitar el tan frecuente como grave error de valorar el producto lingüístico -lo escrito- en función de las faltas, sin prestar la debida atención a lo que el alumno ha “arriesgado” al confeccionar la composición. En consecuencia, se da por buena una redacción –mera yuxtaposición de frases a cual más simple– porque no hay faltas en ella, y por mala, en cambio, otra más rica de contenido y más difíciles recursos gramaticales, porque en ella se han cometido faltas y errores. Sea lo que fuere, es una buena oportunidad para corregir las faltas. Para ello el profesor puede emplear una de las dos siguientes estrategias:

- Subrayar en el folio mismo lo que está mal o poner al margen una señal (apropiada al caso: ortografía, concordancia, orden, etc.) para comprobar si el alumno es capaz de proceder a su autocorrección.
- Transcribir las faltas “típicas” en frases dentro de su contexto para que los alumnos procedan a su corrección individualmente o en equipo. Una vez finalizado el ejercicio, es interesante que el profesor

proyecte, mediante transparencias u otros medios, las frases corregidas para, ante y entre todos, aclarar las dudas que han tenido.

5.4. Materiales y Recursos

Durante el curso los alumnos deberán leer varios libros:

- Karmele Jaio, Zu bezain ahul, Elkar, 2007
- Alberto Ladron Arana, Gezurren basoa, Elkar, 2016
- Bertol Arrieta, Alter ero, Susa, 2012

Para trabajar tanto la comprensión oral como la comprensión escrita, se utilizan materiales reales extraídos de Euskadi Irratia, Euskalerrria Irratia y ETB, así como de páginas dedicadas a la enseñanza del euskara, como Ikasbil.

Dentro de esta metodología la Sala de Recursos con los materiales que aporta (libros de consulta y lectura, audio, video, laboratorio, internet etc.) siempre que así lo estime el profesor, o siguiendo las pautas del mismo, podrá ser un medio a utilizar al igual que lo son –en el aula- el audio, el video, el ordenador, el cañón etc.

5.4. Actividades complementarias.

El alumno de 2NA participará en las actividades complementarias organizadas por el Departamento detalladas en el apartado de la memoria referido a este capítulo, así como en las actividades complementarias organizadas por la Vice-dirección de la EOIP